
V.

NOS EL DR. DON RAMON CAMACHO
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Querétaro.

A Nuestro Muy Ilustre y Venerable Cabildo, al Venerable Clero Secular
y Regular, y á todos los fieles de la Diócesis: salud y paz en Nuestro Se-
ñor Jesucristo.

Et Petrus ad se reversus dixit: nunc scio
veré quia misit Dominus Angelum suum.
Act. c. 12 v. 11.—Entónces Pedro volviendo
en sí, dijo: ahora sé verdaderamente que el
Señor ha enviado su Angel.—Hechos Apos-
tólicos c. 12 v. 11.

VENERABLES HERMANOS E HIJOS NUESTROS:



NO hace un año que dándoos cuenta de la violenta ocupa-
cion de Roma por las fuerzas impías del Rey Victor Ma-
nuel, y del triste cautiverio á que en consecuencia quedó
reducido Nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX, enca-
bezamos la Carta Pastoral que con tal motivo os dirigimos, con aque-
llas palabras del Sagrado libro de los Hechos Apostólicos, en que con
tanta naturalidad se nos refiere el cautiverio del Ilustre Apóstol San

Pedro, primer Predecesor del inmortal Pontífice actual, y el fervor y la constancia con que toda la Iglesia oraba noche y dia por su libertad; exhortándoos con nuestras tibias palabras, á que imitando tan autorizado ejemplo, oráseis tambien de dia y de noche, oráseis sin interrupcion y oráseis fervientemente, para que el Señor abreviara en su misericordia estos dias de tribulacion y de angustia porque actualmente pasa su amada Esposa la Iglesia en virtud de aquel funesto acontecimiento.

La voz de los Obispos resonó en aquella época por todas partes, desde los confines del Oriente hasta las últimas extremidades del Occidente; desde las heladas regiones del Norte hasta las del Mediodia; y de todos los puntos, aun los mas remotos de la tierra, se ha elevado constantemente hasta el cielo desde aquellos dias la ferviente plegaria de la Iglesia por su Padre y su Pastor.

Dios no ha querido, es verdad, Venerables hermanos é hijos nuestros, obrar en esta vez de un modo visible y patente á los ojos de todos uno de aquellos prodigios de su diestra, semejante al que obró cuando la prision del primer Sumo Pontífice, porque la Providencia se acomoda segun la expresion de San Gregorio ¹, al modo de obrar de los hombres; y asi como nosotros solo acudimos con el riego á las plantas y á los arbustos, mas no á los árboles seculares adheridos á la tierra con profundas raíces, así tampoco Dios, desde que la Iglesia es un árbol hermoso y fecundo, acostumbra asistirle con aquellos milagros de primer orden con que la alentó y vivificó cuando no era más que un pequeño arbusto.

Pero si bien, el Angel del Señor no ha abierto milagrosamente en esta vez las puertas de la prision del Sucesor de Pedro, ni el mismo heredero del Santo Apóstol ha podido todavia como éste, anunciar á los fieles su completa libertad, no por eso ha dejado de sentirse la misericordiosa proteccion de Dios, ni de alcanzar la oracion de la Iglesia actual, gracias y favores singulares para el Santo Pontífice, y que sirven de consuelo á toda la grey. La mano del Señor se ha extendido de un modo invisible para proteger á su Vicario en la tierra, y en cierto sentido puede en todo rigor decir Nuestro Santísimo Padre, *que el Señor ha enviado su Ángel, si no para sacarlo de las manos del mo-*

¹ Hom. 20.

dermo *Heródes*, si para librarlo de caer en los lazos que la infernal astucia de sus enemigos no cesa de tenderle, sin darse por satisfecha con el más inicuo de los despojos, ni con las burlas y escarnios que se complace en amontonar al derredor del sufrido é inocente Pontífice, como lo acreditan los relatos fidedignos de lo que pasa en Roma en la actualidad.

La oracion de la Iglesia ha sido, pues, escuchada; y hé aquí por qué, teniéndolo que daros cuenta en esta vez de las dos Encíclicas de Su Santidad, expedidas en 15 de Mayo y en 4 de Junio del año presente, hemos creído que bien podiamos dar principio á nuestra carta con las consoladoras palabras que la encabezan, y esto en virtud de esas mismas letras Apostólicas sobre cuyo contenido os pedimos algunos momentos de reflexion.

En la primera, el Venerable Pontífice protesta del modo más enérgico contra el simulacro de libertad y de garantías, con que el Gobierno del Rey Víctor Manuel ha querido engañar á los pueblos católicos, como si con esa ley quedaran ya satisfechas las exigencias de la conciencia religiosa, que claman en todas partes por una situacion del todo independiente y libre para el Padre comun. ¡Oh! La libertad insidiosa ofrecida á la Santa Sede por medio de tal ley de fingidas garantías, es mil veces peor para el Sumo Pontífice que su triste situacion actual, puesto que seria mas que locura fiar en las promesas de una Potencia, que en el espacio de diez y seis años, no ha tenido para con la Iglesia mas que la hipocresía, el sarcasmo y la burla en sus relaciones diplomáticas y en sus actos parlamentarios, la blasfemia en sus periódicos, y la opresion y la tiranía en todos sus medios de accion. ¿Quién garantiza á la Iglesia el cumplimiento de semejante ley; ni cómo quedar satisfechos los pueblos católicos con la libertad que ella otorga, si ésta no depende mas que de la voluntad del mismo Gobierno que tantas pruebas tiene dadas de su hostilidad á la Santa Sede y de su ningun respeto á la religion? Con razon, pues, el Santo Padre, despues de exponer en su citada Encíclica los motivos que lo obligan imperiosamente á protestar contra tan solemne hipocresía, dirigiéndose á los Obispos, nos dice lo que vais á escuchar.

A vosotros, Venerables hermanos, dirigimos hoy nuestra voz para denunciaros todos los excesos, ultrajes y maquinaciones que estamos sufriendo, porque aunque muchos de los fieles confiados á vuestro

cuidado en todas partes, ya por sus escritos, ya por sus protestas han significado ampliamente su acerbo dolor por la estrecha condicion á que se nos ha reducido, y lo bien distantes que se hallan de creer y admitir las mentidas promesas de nuestros enemigos; sin embargo, precisados por nuestro oficio Apostólico, juzgamos hoy deber declararos solemnemente por esta nuestra Encíclica: que todas esas cauciones formuladas por el Gobierno Subalpino, y cuantos títulos, honores, inmunidades, privilegios y demás que se quiera comprender bajo el nombre de garantías que se nos ofrecen, todo ello es quimérico, todo inútil é impotente, para proteger ó asegurar el uso espedido de la Potestad que divinamente se nos ha confiado, é inútil tambien y vano para defender la necesaria libertad de la Iglesia.

¿Mas, cómo es, Venerables hermanos é hijos nuestros, que siendo todavía la misma que hace un año la situacion de nuestro Santísimo Padre, por no haber aceptado las fingidas garantías que se le ofrecen, sin embargo encontremos en ello un motivo de consuelo, y creamos que *el Señor ha enviado su Angel* para protegerlo y ampararlo? La razon de esto es, porque para la conciencia religiosa es mil veces preferible la libertad del mártir, que consiste solo en la firmeza incontrastable de su ánimo, que la que hipócritamente le ofrecen los enemigos de la fé: la razon es, porque con la enérgica protesta de Su Santidad, ningun católico puede ya caer en el engaño; y porque, en fin, existiendo como existe un Dios vengador de la justicia oprimida, la causa de la Iglesia queda reservada por entero á ese Supremo Tribunal, cuyos fallos recitísimos habrán de ejecutarse tarde ó temprano, y siempre en pro de los derechos sacrosantos, violados con tanto escándalo por los enemigos del Venerable Pontífice. Hé aquí el motivo de nuestro consuelo; y por qué al ver que Nuestro Santísimo Padre desentendiéndose de las ventajas momentáneas que pudiera aprovechar, repele vigorosamente con la abnegacion del Apóstol y con la elevacion de miras del héroe cuanto pudiera en algun modo perjudicar ó infirmar sus inviolables derechos: nuestro espíritu cobra nuevo aliento, y se siente naturalmente movido á alabar y admirar la misericordia y el poder de lo alto, que de un anciano octogenario y abrumado de penas y amarguras, saben hacer un muro de bronce en el que se estrellan y embotan las armas asestadas contra la Iglesia por un siglo sensual, corrompido y materialista. Sí: la actitud imponente del Venerable Pontífice tiene á nues-

tros ojos algo sobrenatural y divino, y no podemos ménos que reconocer en ella la mano de aquel Dios que se complace en escoger los instrumentos más débiles segun la carne, para confundir y anonadar lo que á los ojos del mundo aparece más fuerte é irresistible. *Infima mundi elegit Deus, ut confundat fortia.*¹

Apénas habian pasado dos semanas despues de las letras Apostólicas de que acabo de hablaros, cuando Su Santidad, como si se hubiera rejuvenecido con tal ejemplo de vigor y fortaleza, nos dirige otra vez su palabra augusta por medio de la otra Encíclica que os he citado, fecha 4 de Junio, en la que, con motivo del aniversario próximo de su exaltacion al Trono Pontificio, nos recuerda que es el vigésimo quinto: que ninguno de sus predecesores, despues del Glorioso Apóstol San Pedro, ha llegado á él; y que esta prolongacion extraordinaria de su Pontificado es un motivo más, para que todos los hijos de la Iglesia demos á Dios Nuestro Señor las mas humildes y fervientes gracias por una proteccion tan visible en medio de la borrasca y deshecha tempestad por que va pasando la nave de la Iglesia en virtud de los acontecimientos de la época.

En estas letras Apostólicas, Nuestro Santísimo Padre hace una breve reseña de las misericordias del Señor para con toda la Iglesia durante su Pontificado; de las amarguras, de las pruebas y de las aflicciones en que actualmente se encuentra, y que de muchos años atrás han venido preparándose: y luego para concluir, nos exhorta á todos, Pastores y fieles, ovejas y corderos, con las siguientes palabras, sobre las que llamamos desde luego toda vuestra religiosa atencion.

Mas entre tantas vicisitudes, nos dice, protegiéndonos Dios clementísimo, vemos acercarse el dia natalicio de nuestra promocion, en el que así como sucedimos en la Silla del Bienaventurado Pedro, así, aunque muy distante de sus méritos, lo igualamos en la duracion de los años empleados en el servicio Apostólico. Ciertamente es un nuevo, singular y grande dón de la dignacion Divina, solo á Nos conferido, disponiéndolo Dios, en tan larga série de Nuestros Santísimos Predecesores y en el dilatado curso de diez y nueve siglos. Tambien reconocemos la admirable benignidad Divina, viendo que en este tiempo Nos ha juzgado dignos de sufrir persecucion

¹ 1^a Ad. Cor. c. 1. v. 27.